



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014 ACTA NÚMERO 38

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 35 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2014.
2. Se aprobó por unanimidad de votos declarar recinto oficial a la planta baja del Palacio Municipal, ubicada en el cruce de Zaragoza y Ocampo s/n en el centro de Monterrey, para la celebración de la sesión solemne en la que se presentará el Segundo Informe de Gobierno Municipal 2012-2015, el día 13 de noviembre del presente año a las 19:00 horas.
3. Se aprobó por unanimidad de votos enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avances en la Gestión Financiera del 1º de julio al 30 de septiembre de 2014.
4. Se aprobó por mayoría de votos la reasignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2013.
5. Se aprobaron por mayoría de votos la reasignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2014.
6. Se aprobó por mayoría de votos la quinta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014.
7. Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, la modificación y adición de diversos artículos del Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana de Monterrey.
8. Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, la reforma de diversos artículos del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Monterrey.
9. Se aprobó por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, la reforma de los artículos 56, 57, 58, 59, 60 y 61, así como del nombre del Capítulo Séptimo y de la adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
10. Se aprobó por mayoría de votos la consulta pública de la adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, Nuevo León, a fin de incluir la figura del 'Presupuesto Participativo'.
11. Se aprobó por mayoría de votos la consulta pública de la reforma por modificación y adición a diversos artículos del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
12. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta pública de la iniciativa del Reglamento de Anuncios y Publicidad Exterior para el Municipio de Monterrey.



13. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta pública de la reforma por modificación y adición de diversos artículos del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
14. Se aprobaron por mayoría de votos diez anuencias municipales para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en diferentes giros.
15. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal al C. Reyver Treviño López, en el establecimiento ubicado en la Avenida de la Pradera número 1301 en la colonia Arcos del Sol.
16. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal a la C. María Juana Francisca Bravo de la Cruz, en el establecimiento ubicado en la calle Heno número 519 en la colonia Fomerrey 115 Unidad San Bernabé.
17. Se aprobó por unanimidad de votos la reincorporación al patrimonio municipal del bien inmueble ubicado en el área conocida como La Alianza e identificado como Parcela 61, Sector M, La Marina, del Ejido San Bernabé Topo Chico; el cual cuenta con una superficie total de 16,498.69 metros cuadrados, localizado en la manzana circundada por las calles Corpus Christi (ahora Pacifistas), Hierro, Sin Nombre y avenida Antiguos Ejidatarios, con el objeto de regularizar la situación legal que impera en el área descrita.
18. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de comodato por seis años, a favor de la asociación civil denominada Colonos del Portal del Huajuco, A.C., respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 15.68 metros cuadrados, derivado de cesión de áreas viales, ubicado en el camellón central de la avenida Portal del Huajuco y la colindancia del fraccionamiento y Club del Golf La Herradura, en el fraccionamiento Portal del Huajuco.
19. Se aprobó por unanimidad de votos el Contrato de Comodato por seis años, a favor de la Asociación Civil Milagros de Valle Alto, A.C., respecto de un bien inmueble propiedad municipal, con una superficie de 12.20 metros cuadrados, ubicado en la calle Luna entre la calle Estrellas y la avenida Héctor Gómez González, en el fraccionamiento Los Milagros de Valle Alto, con la finalidad de tener en función una caseta de vigilancia para beneficio de los habitantes del citado sector.
20. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de comodato por seis años, a favor de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Fraccionamiento Las Lajas, respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 13.25 metros cuadrados, en el Fraccionamiento Las Lajas Segundo Sector, ubicado en la avenida Las Lajas entre el Boulevard Rogelio Cantú Gómez y la calle Callejón del Mirador, para continuar con la operación de una caseta de vigilancia.
21. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de comodato por seis años, con los representantes legales de la Asociación de Vecinos de Vistalta Primer Sector, A.C., respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 37.50 metros cuadrados, ubicado en Pedregal la Silla Norte cruz con la calle Pico Ventana en el Fraccionamiento Vistalta Primer Sector, para continuar con la operación de una caseta de vigilancia.